

**RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3330/2024**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL SUBPROCESO “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – VERSIÓN 3.0” DEL PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO; CUYO RESPONSABLE ES EL DIRECTORIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL.**

Asunción, 11 de diciembre de 2024.

**VISTO:** El Decreto N° 962 del 27 de noviembre de 2008, la Resolución CGR N° 425/2008 del 9 de mayo de 2008, la Resolución CGR N° 377/2016 de fecha 13 de mayo de 2016, la Resolución Directorio N° 3290/2024, la Resolución Directorio N° 3383/2023 y el Interno CCCI/085/2024 del 09 de diciembre de 2024, presentado por la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, y;

**CONSIDERANDO:** Que, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 962 del 27 de noviembre de 2008, aprueba la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay sujeta a la Ley N° 1535/99.

Que, la Resolución CGR N° 425/2008 del 9 de mayo de 2008, establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno de las instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.

Que, la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno del MECIP 2015, aprobada mediante Resolución CGR N° 377/2016, establece que las instituciones deben gestionar sus operaciones a través de un enfoque basado en procesos y mantener procedimientos para la identificación y evaluación continua de los riesgos.

Que, mediante la Resolución Directorio N° 3290/2024, se aprueba el Mapa de Procesos Institucional – Versión 10.0, como parte de la implementación del MECIP y la Resolución Directorio N° 3383/2023 que aprueba el Subproceso “Implementación del Sistema de Control Interno Versión 2.0”, correspondiente al Macroproceso Direccionamiento Estratégico.

Que, la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, a través del Interno CCCIM/083/2024 de fecha 09 de diciembre de 2024, informa sobre la actualización del Sistema de Gestión por Procesos de las Coordinaciones del MECIP, desarrollado por los funcionarios responsables de la dependencia y solicita la aprobación de los mismos a través de Resolución de Directorio.

**POR TANTO:** El Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2024, Acta N° 61/2024 y en uso de sus atribuciones conferidas por las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 “De Telecomunicaciones” y el Decreto N° 14.135/96;

**RESUELVE:**

**Art. 1°** **APROBAR** la actualización del Subproceso “Implementación del Sistema de Control Interno – Versión 3.0” del Proceso Gestión de la Calidad Institucional correspondiente al Macroproceso Direccionamiento Estratégico; cuyo responsable es el Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP 2015, de acuerdo con los documentos que se anexan a la presente resolución.

**Ing. Juan Carlos Duarte Duré**  
Presidente  
CONATEL



- Art. 2°** **INSTRUIR** a los responsables de los Macroprocesos, Procesos y Subprocesos, para la implementación efectiva de los formatos caracterizados, los cuales serán herramientas fundamentales para la documentación, evaluación, control y mejora continua de los procesos internos de la institución.
- Art. 3°** **INSTRUIR** a la Auditoría Interna Institucional el control y evaluación del cumplimiento de los procesos aprobados en la presente resolución, y emita las propuestas de mejora continua que correspondan.
- Art. 4°** **ENCOMENDAR** a las Coordinaciones del Comité de Control Interno y del Equipo MECIP, la socialización del Subproceso aprobado a los Líderes y Miembros del Equipo MECIP.
- Art. 5°** **INSTRUIR** a la División de Comunicación Social la publicación del contenido de esta Resolución a todos los funcionarios de la CONATEL y a los grupos de interés externos utilizando los medios habilitados por la institución.
- Art. 6°** **DEROGAR** la Resolución Directorio N° 3383/2023 que aprueba El Subproceso “Implementación del Sistema de Control Interno Versión 2.0”, correspondiente al Macroproceso Dirección Estratégico.
- Art. 7°** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ**  
Presidente

**Res Dir. N° 3330/2024**

A1154674



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

**COMPONENTE**

Control de la Planificación

**PRINCIPIO**

Gestión por Procesos

**FORMATO:**

Definición Macroprocesos

**N°**

37

VERSION: 3

Macroproceso	Objetivo	Tipo de Macroproceso			Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Determinar el marco de referencia de la orientación institucional para el cumplimiento de la Misión, de la Visión, el propósito y de los objetivos estratégicos institucionales, con herramientas de gestión adecuadas para apoyar la toma de decisiones, con eficiencia, eficacia, calidad y productividad en las funciones gubernamentales asignadas a la CONATEL por Ley, a fin de asegurar un desarrollo de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información que beneficie a toda la población del Paraguay.	X			Directorio

**Elaborado por:**  
**Alisson Martínez**

Firmado digitalmente por  
 Alisson Martínez  
 Fecha: 2024.12.09 08:43:10  
 -03'00'

**Revisado por:**  
 MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA

Firmado digitalmente por  
 MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA  
 Fecha: 2024.12.09 09:49:35  
 -03'00'

**Aprobado por:**



**Ing. Juan Carlos Duarte Duré**  
 Presidente  
 CONATEL

Firmado digitalmente por SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES  
 Fecha: 2024.12.09 09:49:35  
 -03'00'

**SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES**



**COMONENTE**  
**PRINCIPIO**  
**FORMATO:**  
**N°**

**COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

**Control de la Planificación**  
**Gestión por Procesos**  
**Identificación Procesos**  
**38**

**VERSION: 3**

**MACROPROCESO :** **DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

**OBJETIVO:** Determinar el marco de referencia de la orientación institucional para el cumplimiento de la Misión, de la Visión, el propósito y de los objetivos estratégicos institucionales, con herramientas de gestión adecuadas para apoyar la toma de decisiones, con eficiencia, eficacia, calidad y productividad en las funciones gubernamentales asignadas a la CONATEL por Ley, a fin de asegurar un desarrollo de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información que beneficie a toda la población del Paraguay.

**Proceso**

**Objetivo**

**Cargo Responsable**

**GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**INSTITUCIONAL**

Impulsar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en los procesos de la organización para lograr posicionar a la CONATEL como institución altamente técnica y competente, con el aprovechamiento sinérgico de los recursos disponibles, una gestión transparente y la adecuada administración de los riesgos.

Coordinador  
Coordinación Comité de  
Control Interno

**Alison**  
**Martínez**

Firmado digitalmente  
por Alison Martínez  
Fecha: 2024.12.09  
08:43:36 -03'00'

Firmado digitalmente por SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES  
Fecha: 2024.12.09 08:54:43.030

**Elaborado por:**

MARIA TERESA  
CABALLERO  
ORTIGOZA

Firmado digitalmente  
por MARIA TERESA  
CABALLERO ORTIGOZA  
Fecha: 2024.12.09  
09:46:55 -03'00'

**Revisado por:**



**Aprobado por:**

Ing. Juan Carlos Duarte Duró  
Presidente  
CONATEL



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

**COMPONENTE**  
**PRINCIPIO**  
**FORMATO:**  
N°

Control de la Planificación  
Gestión por Procesos  
Identificación Subprocesos  
39

VERSION: 3

**MACROPROCESO :**

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

**PROCESO**

**GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO:**

Impulsar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en los procesos de la organización para lograr posicionar a la CONATEL como institución altamente técnica y competente, con el aprovechamiento sinérgico de los recursos disponibles, una gestión transparente y la adecuada administración de los riesgos.

**Subproceso**

**Objetivo**

**Cargo Responsable**

Implementación del Sistema de Control Interno

Coordinar la implementación de un Sistema de Control Interno que permita evaluar la estrategia, la gestión y los mecanismos de evaluación de la Institución, a fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos institucionales con responsabilidad, eficiencia, eficacia, celeridad y transparencia.

Coordinador  
Coordinación Comité de Control  
Interno

Implementación del Sistema de Gestión de Calidad

Impulsar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en los procesos de la organización para aumentar la satisfacción de los clientes y la mejora continua del sistema

Coordinador  
Coordinación Comité de Control  
Interno

**Elaborado por:**  
Alison  
Martínez

Firmado digitalmente por  
Alisson Martínez  
Fecha: 2024.12.09 08:44:03  
-03'00'

**Revisado por:**  
MARIA TERESA  
CABALLERO  
ORTIGOZA

Firmado digitalmente  
por MARIA TERESA  
CABALLERO ORTIGOZA  
Fecha: 2024.12.09  
09:50:10 -03'00'

SALLY ELIZABETH  
ORTEGA PAREDES

Firmado digitalmente por SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES  
Número de registro en el OIR: 01579711  
CUALIFICADO PARA SERVIDORES PÚBLICOS: 004-EBMA  
Cualificación: 01579711  
Identificación: 01579711  
Nombre: 01579711, SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES  
Fecha: 2024.11.09 09:33:0709'

**Aprobado por:**

Ing. Juan Carlos D'arte Duré  
Presidente  
CONATEL





**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

**COMPONENTE** Control de la Planificación  
**PRINCIPIO** Gestión por Procesos  
**FORMATO:** Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso  
**N°** 46 **VERSION: 3**

**MACROPROCESO :** DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO  
**PROCESO:** GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

**SUBPROCESO:** Implementación del Sistema de Control Interno

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	Clientes y/o grupos de Interés
Sistema de Control Interno Institucional diseñado, implementado, actualizado y mejorado.	<p>El sistema de Control Interno de la CONATEL:</p> <p>Está Diseñado e implementado conforme a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* La Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno de las Instituciones Públicas de Paraguay – MECIP 2015.</li> <li>* Lineamientos de la Auditoría General del Poder Ejecutivo</li> <li>* Lineamientos de la Contraloría General de la República</li> </ul> <p>Debidamente divulgado, socializado e internalizado por todos los actores de la institución para asegurar el cumplimiento de su cometido.</p> <p>Periódicamente revisado y evaluado por la Alta Dirección para determinar su pertinencia, eficacia y eficiencia, e introducir acciones de mejora requeridas.</p>	<p>Internos: Directorio, Auditoría Interna Institucional, todas las demás dependencias de la CONATEL</p> <p>Externos: Auditoría del Poder Ejecutivo, Contraloría General de la Republica, SENAC y ciudadanía en general</p>

**Elaborado por:** Alisson Martínez  
 Firmado digitalmente por Alisson Martínez  
 Fecha: 2024.12.09 08:44:16 -03'00'

**Revisado por:** MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA  
 Firmado digitalmente por MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA  
 Fecha: 2024.12.09 08:50:25 -03'00'

**Aprobado por:** Ing. Juan Carlos Duarte Duró  
 Presidente  
 CONATEL

SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES





**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP**

**COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACION**

**COMPONENTE:** Control de la Planificación  
**PRINCIPIO:** Gestión por Procesos  
**FORMATO:** Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso  
**N°:** 47  
**VERSION:** 3

**MACROPROCESO :** DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

**PROCESO:** GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

**SUBPROCESO:** Implementación del Sistema de Control Interno

Insumos	Características del Insumo	Proveedores
Marco legal nacional del sector telecomunicaciones	Oficial	Externos: Gaceta Oficial
Marco normativo interno (Reglamentos de Servicios, Resoluciones)	Oficial Actualizada Disponible en la pagina web de la institución	Internos: Directorio, Secretaría General, Dpto. de Informática, Div. de Comunicación Social Externos: Contraloría General de la República (GCR), Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE)
Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno de Paraguay		Externos: Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE)
Resoluciones de la AGPE relativas al SCI		Externos: CGR
Resoluciones de la CGR relativas al SCI		Internos: Todas las áreas
Informes de gestión y cumplimiento de todas las dependencias de la Institución.		Externos: AGPE
Informes de Evaluación de la efectividad del SCI emitidas por la AGPE		Externos: CGR
Informes de Evaluación de la efectividad del SCI emitidas por la CGR		

**Recursos requeridos:**

Humanos - Tecnológicos - Materiales - Financieros

**Alisson Martínez**  
 Firmado digitalmente por Alisson Martínez  
 Fecha: 2024.12.09 08:44:31 -03'00'

**SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES**  
 Firmado digitalmente por SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES  
 Nombre de los signatarios (DN, c, o): CERTIFICADO  
 Nombre de la entidad emisora: COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
 Tipo de firma: FIRMA ELECTRÓNICA  
 Tipo de firma: FIRMA ELECTRÓNICA, in=ORTEGA PAREDES, givenName=SALLY ELIZABETH, serialNumber=C11567871, cn=SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES  
 Fecha: 2024.12.09 09:04:27 -03'00'

Firmado digitalmente por MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA  
 Fecha: 2024.12.09 09:58:40 -03'00'

MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA  
 Fecha: 2024.12.09 09:58:40 -03'00'

**Revisado por:**



**Aprobado por:**

Ing. Juan Carlos Duarte Duré  
 Presidente  
 CONATEL

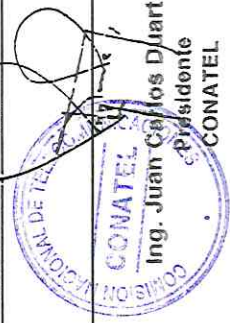


COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP  
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

<b>COMPONENTE</b> Control de la Planificación	
<b>PRINCIPIO</b> Gestión por Procesos	
<b>FORMATO:</b> Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos	
<b>N°:</b> 48	
<b>VERSION:</b> 3	
<b>MACROPROCESO:</b> DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	
<b>OBJETIVO:</b> Impulsar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en los procesos de la organización para lograr posicionar a la CONATEL como institución altamente técnica y competente, con el aprovechamiento sinérgico de los recursos disponibles, una gestión transparente y la adecuada administración de los riesgos.	
<b>SUBPROCESO</b> Implementación del Sistema de Control Interno	
<b>OBJETIVO:</b> Coordinar la implementación de un Sistema de Control Interno que permita evaluar la estrategia, la gestión y los mecanismos de evaluación de la Institución, a fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos institucionales con responsabilidad, eficiencia, celeridad y transparencia.	
<b>RELACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>N°</b>	<b>OBJETIVO</b>
1	Planificar el Diseño y funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional
2	Coordinar el desarrollo de los componentes / requisitos del SCI
3	Coordinar la implementación y puesta en funcionamiento el Sistema de Control Interno Institucional
4	Obtener evidencia documental de los avances en la implementación del SCI para carga al Portal de los Órganos de Control
5	Reportar avances en la implementación del SCI
<b>Elaborado por:</b> Alison Martínez Firmado digitalmente por Alison Martínez Fecha: 2024.12.09 08:44:45 -03'00'	
<b>Revisado por:</b> MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA Firmado digitalmente por MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA Fecha: 2024.12.09 09:51:07 -03'00'	
<b>Aprobado por:</b> Ing. Juan Carlos Duarte Duré Presidente CONATEL	

Firmado digitalmente por SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES  
Fecha: 2024.12.09 09:47:03

SALLY ELIZABETH  
ORTEGA PAREDES







**COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

**COMPONENTE**

Control de la Planificación

Gestión por Procesos

Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos

**PRINCIPIO**

49

Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos

**FORMATO:**

49

Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos

VERSION: 3

**MACROPROCESOS:**

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

**PROCESO**

GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

**SUBPROCESO:**

Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
1	Planificar el Diseño y funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional	<p>Integra de manera coherente y consistente todos los elementos requeridos para la planeación del SCI: leyes, normativas internas, Normas de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno de Paraguay, Resoluciones de la AGPE y Resoluciones de la CGR.</p> <p>Revisa la existencia y estado de actualización de cada uno de los Componentes y requisitos del SCI conforme a la Norma de Requisitos Mínimos.</p> <p>Identifica y evalúa los riesgos asociados al proceso de Diseño e Implementación del SCI.</p> <p>Elabora el Plan Anual de Trabajos, considerando el estado actualizado de los Componentes y requisitos del SCI.</p> <p>Gestiona la aprobación del Plan Anual de Trabajos de Diseño e Implementación del SCI.</p> <p>Administra la ejecución del Plan Anual de Trabajo aprobado por el Directorio.</p> <p>Gestiona y coordina los grupos de trabajo a cargo del diseño, revisión o mejora de los componentes y requisitos que correspondan.</p>	15 días
2	Coordinar el desarrollo de los componentes / requisitos del SCI	<p>Coordina cronograma de formalización, documentación e implementación de los procesos y procedimientos críticos.</p> <p>Gestiona la validación y aprobación de los requisitos diseñados, revisados o mejorados.</p> <p>Socializa ampliamente los componentes y requisitos aprobados por las instancias pertinentes de la institución.</p>	Según plan y cronograma MECIP
3	Coordinar la Implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional	<p>Coordina y apoya la efectiva implementación de los componentes y requisitos aprobados.</p> <p>Orienta y asesora a los responsables de los procesos en los aspectos técnicos y metodológicos necesarios para la implementación de sus procesos, procedimientos, riesgos y otros requisitos o elementos del SCI.</p>	Según plan y cronograma MECIP
4	Obtener evidencia documental de los avances en la implementación del SCI	<p>Solicita y recopila la información de todas las dependencias afectadas por el SCI.</p> <p>Mantiene el archivo actualizado para respaldar los avances informados a los Entes Superiores de Control y a la MAI.</p>	15 días
5	Reportar avances en la implementación del SCI	<p>Calendariza la presentación de informes de avances de la implementación del SCI considerando actividades programadas y no programadas.</p> <p>Remite los reportes de avances de la implementación del SCI a las áreas correspondientes.</p>	10 días

Firmado digitalmente por Alison

Martínez

Fecha: 2024.12.09 08:45:00 -03'00'

**Alisson Martínez**

Martínez

Fecha: 2024.12.09 08:45:00 -03'00'

MARIA TERESA

CABALLERO

ORTIGOZA

Firmado digitalmente por

MARIA TERESA CABALLERO

ORTIGOZA

Fecha: 2024.12.09 09:51:24

-03'00'

**Aprobado por:**



**Ing. Juan Carlos Duarte Duré**

Presidente

CONATEL

Firmado digitalmente por SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES

SALLY ELIZABETH

ORTEGA PAREDES



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE Control de la Planificación  
PRINCIPIO Gestión por Procesos  
FORMATO: Informe Proceso/ Subproceso – Grupos de interés Internos y Externos  
Nº: 50  
VERSION: 3

MACROPROCESO : DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

SUBPROCESO: Implementación del Sistema de Control Interno

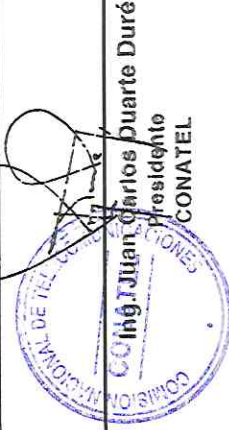
Nº	(4) Origen y/o Grupos de Interés	(5) Informes	(6) Especificación o Requisitos Origen y/o Grupos de Interés	(7) Destinatario		(8) Fecha de Entrega Periodicidad
				Interno	Externo	
1	Requerimientos Legales.	Informe de avance implementación del MECIP	Registrado en la plataforma tecnológica provista para el efecto Respetando los lineamientos de los Entes de Control (AGPE), (CGR)	Auditoría Interna	AGPE / CGR	Anual
2	Normas y Políticas internas de operación.	Informe de Cumplimiento del Plan de Trabajo - MECIP	Firmado por el Coordinador del Comité de Control Interno especificando la fecha del Informe y el periodo que abarca.	Directorio de la CONATEL Comité de Control Interno		Semestral
3	Requerimientos para cumplimiento de obligaciones de información.	Informes a petición de parte	Firmado por el Coordinador del Comité de Control Interno y/o Coordinador del Equipo MECIP especificando la fecha del Informe y el periodo que abarca.	Todas las dependencias	AGPE / CGR	Según requerimiento

Elaborado por: **Alisson Martínez**  
Firmado digitalmente por Alisson Martínez  
Fecha: 2024.12.09 08:45:44 -03'00'

Revisado por: **MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA**  
Firmado digitalmente por MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA  
Fecha: 2024.12.09 09:51:42 -03'00'

Aprobado por:

**SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES**  
Firmado digitalmente por SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES  
Fecha: 2024.12.09 14:49:44





COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

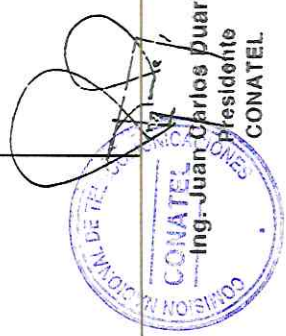
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

(1) Proceso: GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

(2) Objetivo del Proceso: Impulsar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en los procesos de la organización para lograr posicionar a la CONATEL como institución altamente técnica y competente, con el aprovechamiento sinérgico de los recursos disponibles, una gestión transparente y la adecuada administración de los riesgos.

(3) Procedimiento: Implementación del Sistema de Control Interno

Identificación de los riesgos		Análisis de los riesgos				Definición de los controles			
(4) ACTIVIDAD	(5) DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	(6) CAUSA	(7) EFECTO	(8) PROBABILIDAD	(9) IMPACTO	(10) CALIFICACIÓN	(11) EVALUACIÓN	(12) DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13) NUEVAS ACCIONES DE CONTROL
Planificar el Diseño y funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional	DESACIERTO: Decisiones erradas respecto de los requisitos de la NRM del SCI que serán priorizados cada año, para su diseño, implementación, o mejora.	* Directrices y lineamientos poco claros. * Bajo apoyo institucional para la implementación del SCI * Limitaciones en recursos (humanos, financieros)	* Falencias en la ejecución de los trabajos * Observaciones de la Auditoría Interna Institucional * Observaciones de los entes de control (AGPE, CGR)	1	20	20	TOLERABLE		
Coordinar el desarrollo de los componentes / requisitos del SCI	DEMORA: Lentitud en la organización de los grupos de trabajo.	* Limitado tiempo de los funcionarios para dedicar a los trabajos de análisis, diseño y documentación de los principios y elementos del SCI	* Bajo nivel de ejecución de las actividades planificadas * Resultados esperados no logrados * Observaciones de la Auditoría Interna Institucional * Observaciones de los entes de control (AGPE, CGR)	1	20	20	TOLERABLE	* La CCCI incluye en el Plan Anual de Trabajos, actividades de capacitación y sensibilización en materia de SCI, dirigido a los funcionarios de todos los niveles jerárquicos de la institución. * La MAI ha designado un Director representante con responsabilidad de supervisar la ejecución del Plan de Trabajo de diseño e implementación del SCI, quien hace de nexo ante el Directorio.	





COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

(1) Proceso: GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

(2) Objetivo del Proceso: Impulsar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en los procesos de la organización para lograr posicionar a la CONATEL como institución altamente técnica y competente, con el aprovechamiento sinérgico de los recursos disponibles, una gestión transparente y la adecuada administración de los riesgos.

(3) Procedimiento: Implementación del Sistema de Control Interno

Identificación de los riesgos		Análisis de los riesgos					Definición de los controles		
(4) ACTIVIDAD	(5) DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	(6) CAUSA	(7) EFECTO	(8) PROBABILIDAD	(9) IMPACTO	(10) CALIFICACIÓN	(11) EVALUACIÓN	(12) DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13) NUEVAS ACCIONES DE CONTROL
Coordinar la implementación y puesta en funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional	INCUMPLIMIENTO: Incumplimiento de las políticas, procesos, procedimientos, controles sobre procesos y otros elementos establecidos en la documentación del SCI	*Resistencia al cambio y a cultura de la calidad * Falta o inadecuada socialización de la documentación del SCI en cada una de las dependencias a nivel de ejecutores y dueños de procesos *Débil de conocimiento en la aplicación de las metodologías e instrumentos del SCI	*El SCI no resulta útil y efectivo para la mejora de los procesos de la Institución y el manejo de riesgos *Materialización de riesgos *Ineficiencia de procesos/ servicios	2	20	40	IMPORTANTE	*La CCCI realiza capacitaciones periódicas en metodologías, técnicas y herramientas del SCI, según el Plan de Trabajo  *La Auditoría Interna Institucional realiza la evaluación periódica de la efectividad del SCI, conforme a las directrices de los entes de control gubernamental.	*La CCCI realiza a intervalos planificados la autoevaluación del SCI, según el Plan de Trabajo
Obtener evidencia documental de los avances en la implementación del SCI	INEFICIENTE ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SCI: Debilidades en el control documental y manejo del archivo del SCI	*Falta del documentación y estandarización del proceso de control documental del SCI *Falta de envío de documentación incompleta, o errada por parte de las áreas de la Institución	Reprocesos de la información del SCI Retrasos en la presentación de informes sobre el SCI	1	20	20	TOLERABLE		





COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

(1) Proceso: GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

(2) Objetivo del Proceso: Impulsar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en los procesos de la organización para lograr posicionar a la CONATEL como institución altamente técnica y competente, con el aprovechamiento sinérgico de los recursos disponibles, una gestión transparente y la adecuada administración de los riesgos.

(3) Procedimiento: Implementación del Sistema de Control Interno

Identificación de los riesgos		Análisis de los riesgos				Definición de los controles			
(4) ACTIVIDAD	(5) DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	(6) CAUSA	(7) EFECTO	(8) PROBABILIDAD	(9) IMPACTO	(10) CALIFICACIÓN	(11) EVALUACIÓN	(12) DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13) NUEVAS ACCIONES DE CONTROL
Reportar avances en la implementación del SCI	INEXACTITUD: Reporte de evaluación del cumplimiento del Plan de diseño e implementación del SIC, errado, inconsistente	* Informes incompletos * Informes poco claros, no fundamentados debidamente * Fallas de sistemas informáticos	Proveer información errada respecto al nivel de cumplimiento del Plan de diseño e implementación del SCI	1	20	20	TOLERABLE		

Elaborado por: **Alisson Martínez**  
 Firmado digitalmente por Alisson Martínez  
 Fecha: 2024.12.09 08:46:00 -03'00'

Revisado por: **MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA**  
 Firmado digitalmente por MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA  
 Fecha: 2024.12.09 09:51:59 -03'00'

SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES  
 ORTEGA PAREDES

Firmado digitalmente por SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES  
 Número de procedimiento (DN) c=PE, o=COMERCIO NO REGISTRADO, ou=COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, ou=ORTEGA PAREDES, cn=SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES  
 Fecha: 2024.12.09 11:46:03'00'

Aprobado por: Directorío de la CONATEL

- Las Matrices de Riesgo deben incluir:
- Las actividades rutinarias y no rutinarias;
  - Las actividades de todo el personal que tengan relación con los objetivos y la misión insitucional (incluyendo aquellas realizadas por contratistas);
  - El comportamiento humano, sus capacidades y otros factores humanos, incluyendo consideraciones sobre la perspectiva de género y la no discriminación;
  - La infraestructura, tecnología y materiales utilizados, tanto provistos por la institución o por otros;
  - Las modificaciones organizacionales o de su sistema de gestión, incluyendo cambios temporarios, y sus impactos en los objetivos, procesos y actividades;
  - Toda obligación legal relacionada con la evaluación de riesgos y la implementación de los controles necesarios;
  - El diseño de procesos, instalaciones, tecnología, procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las capacidades humanas.





COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades

Nº: 90

VERSION: 3

MACROPROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO

GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

SUBPROCESO

Implementación del Sistema de Control Interno

RIESGOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTAJE RIESGO	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
DESACIERTO	Decisiones erradas respecto de los requisitos de la NRM del SCI que serán priorizados cada año, para su diseño, implementación, o mejora.	0,45	4
DEMORA	Lentitud en la organización de los grupos de trabajo.	1,25	2
INCUMPLIMIENTO	Incumplimiento de las políticas, procesos, procedimientos, controles sobre procesos y otros elementos establecidos en la documentación del SCI.	2,50	1
INEFICIENTE ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SCI	Debilidades en el control documental y manejo del archivo del SCI.	0,80	3
INEXACTITUD	Reporte de evaluación del cumplimiento del Plan de diseño e implementación del SIC, errado, inconsistente.	0,45	5

Elaborado por: **Alison Martínez**

Firmado digitalmente por  
Alisson Martínez  
Fecha: 2024.12.09  
08:46:16 -03'00'

Revisado por: **MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA**

Firmado digitalmente  
por MARIA TERESA  
CABALLERO ORTIGOZA  
Fecha: 2024.12.09  
09:52:13 -03'00'

Aprobado por:

**Ing. Juan Carlos Duarte Duré**  
Presidente  
CONATEL

Firmado digitalmente por  
SALLY ELIZABETH  
ORTEGA PAREDES  
Fecha: 2024.12.09 14:59:40

**SALLY ELIZABETH  
ORTEGA PAREDES**



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

**COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**  
**PRINCIPIO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS**  
**FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales**

VERSION: 3

Nº: 91

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Implementar la gestión regulatoria basada en procesos

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

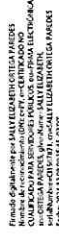
SUBPROCESO: Implementación del Sistema de Control Interno

Objetivos Institucionales/Macroproceso/Proceso/Su bproceso (x)	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
Coordinar la implementación de un Sistema de Control Interno que permita evaluar la estrategia, la gestión y los mecanismos de evaluación de la institución, a fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos institucionales con responsabilidad, eficiencia, eficacia, celeridad y transparencia.	INCUMPLIMIENTO	2,50	<p><b>Prevenir el riesgo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Capacitar a los funcionarios en las metodologías, técnicas y herramientas para el diseño, implementación, evaluación y mejora de los requisitos del SCI.</li> <li>* Ejecutar periódicamente actividades de socialización y sensibilización sobre el SCI y su contribución a la mejora de la gestión funcional e institucional.</li> <li>* Realizar evaluaciones periódicas del desempeño del SCI, mediante autoevaluaciones a cargo de los dueños de procesos, a través de indicadores de gestión.</li> <li>* Realizar evaluaciones periódicas de la efectividad del SCI a cargo de la Auditoría Interna Institucional.</li> </ul>
	DEMORA	1,25	<p><b>Prevenir el riesgo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Capacitar a los funcionarios en las metodologías, técnicas y herramientas para el diseño, implementación, evaluación y mejora de los requisitos del SCI.</li> <li>* Ejecutar periódicamente actividades de socialización y sensibilización sobre el SCI y su contribución a la mejora de la gestión funcional e institucional.</li> <li>* Liderazgo y compromiso de la máxima autoridad en la celeridad y transparencia en el desarrollo e implementación del SCI de la organización.</li> </ul>
	INEFICIENTE ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SCI	0,80	Asumir el riesgo
	DESACIERTO	0,45	Asumir el riesgo
	INEXACTITUD	0,45	Asumir el riesgo

**Elaborado por:** Alisson Martínez  
 Firmado digitalmente por Alisson Martínez  
 Fecha: 2024.12.09 08:46:30 -03'00'

**Revisado por:** MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA  
 Firmado digitalmente por MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA  
 Fecha: 2024.12.09 09:52:30 -03'00'

**Aprobado por:** SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES



Ing. Juan Carlos Duarte Duró  
 Presidente  
 CONATEL



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
 COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN  
 PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL  
 ELEMENTO: POLÍTICA OPERACIONAL

FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos  
 N°: 92

VERSION: 3

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Implementar la gestión regulatoria basada en procesos

MACROPROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO

Gestión de la Planificación Institucional

SUBPROCESO

Implementación del Sistema de Control Interno

Riesgos	Aspectos Críticos	Acciones	Políticas de Operación
INCUMPLIMIENTO	<p>Incumplimiento de las políticas, procesos, procedimientos, controles sobre procesos y otros elementos establecidos en la documentación del SCI.</p>	<p>Prevenir el riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a los funcionarios en las metodologías, técnicas y herramientas para el diseño, implementación, evaluación y mejora de los requisitos del SCI.</li> <li>Ejecutar periódicamente actividades de socialización y sensibilización sobre el SCI y su contribución a la mejora de la gestión funcional e institucional.</li> <li>Realizar evaluaciones periódicas del desempeño del SCI, mediante autoevaluaciones a cargo de los dueños de procesos, a través de indicadores de gestión.</li> <li>Realizar evaluaciones periódicas de la efectividad del SCI a cargo de la Auditoría Interna Institucional.</li> </ul>	<p>La Alta Dirección asegurará celeridad, transparencia y apoyo activo en el desarrollo, implementación y revisión del SCI.</p> <p>Toda la documentación del SCI será revisada una vez al año para asegurar su vigencia y actualización.</p> <p>El Plan Anual del SCI deberá presentarse al Directorio para su aprobación en antes de la culminación del ejercicio fiscal vigente.</p> <p>Todos los funcionarios deben adherirse a las políticas, procesos, procedimientos y controles definidos en la documentación oficial del Sistema de Control Interno.</p> <p>Se brindará formación constante en metodologías, técnicas y herramientas del SCI para asegurar una correcta implementación, evaluación y mejora del sistema.</p> <p>Se realizarán actividades periódicas para sensibilizar y fomentar el compromiso con el SCI, destacando su importancia en la mejora de la gestión institucional.</p> <p>Los dueños de procesos realizarán autoevaluaciones regulares con base en indicadores de gestión, garantizando el seguimiento del desempeño del SCI.</p> <p>La Auditoría Interna Institucional evaluará periódicamente la efectividad del SCI, generando recomendaciones para su mejora continua.</p>
DEMORA	<p>Lentitud en la organización de los grupos de trabajo.</p>	<p>Prevenir el riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a los funcionarios en las metodologías, técnicas y herramientas para el diseño, implementación, evaluación y mejora de los requisitos del SCI.</li> <li>Ejecutar periódicamente actividades de socialización y sensibilización sobre el SCI y su contribución a la mejora de la gestión funcional e institucional.</li> <li>Liderazgo y compromiso de la máxima autoridad en la celeridad y transparencia en el desarrollo e implementación del SCI de la organización.</li> </ul>	

Elaborado por:  
**Alisson Martínez**  
 Firmado digitalmente por Alisson Martínez  
 Fecha: 2024.12.09 08:46:48 -03'00'

Firmado digitalmente por SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES  
 Número de identificación IDN: C-PT-CC-CERTIFICADO  
 CUALIFICADO PARA SERVIDORES PÚBLICOS, en el PAÍS  
 ELIZABETH, s/n, Suburban-C1592811, en SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES  
 Fecha: 2024.12.09 08:17:42'00'

**SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES**

Revisado por:  
**MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA**  
 Firmado digitalmente por MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA  
 Fecha: 2024.12.09 09:52:45 -03'00'

Aprobado por:

  
**Ing. Juan Carlos Duarte Duré**  
 Presidente  
 CONATEL





COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
 COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION**

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

ELEMENTO: PROCEDIMIENTO

FORMATO: Diseño de Procedimientos

Nº: 93

VERSION: 3

MACROPROCESO:

PROCESO:

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Implementación del Sistema de Control Interno

Implementación del Sistema de Control Interno

No.	Actividades	Tareas	Plazo	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
1	<p>Planificar el Diseño y funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional</p>	<p>Integra de manera coherente y consistente todos los elementos requeridos para la planeación del SCI: leyes, normativas internas, Normas de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno de Paraguay, Resoluciones de la AGPE y Resoluciones de la CGR.</p> <p>Revisa la existencia y estado de actualización de cada uno de los Componentes y requisitos del SCI conforme a la Norma de Requisitos Mínimos.</p> <p>Identifica y evalúa los riesgos asociados al proceso de Diseño e Implementación del SCI.</p> <p>Elabora el Plan Anual de Trabajos, considerando el estado actualizado de los Componentes y requisitos del SCI.</p> <p>Gestiona la aprobación del Plan Anual de Trabajos de Diseño e Implementación del SCI.</p>	15 días	<p>Organiza métodos confiables a aplicar en la planificación, diseño y funcionamiento del SCI institucional, que asegure contar con un control interno adecuado a su dinámica y sirva como herramienta para el cumplimiento de su cometido.</p> <p>Considera el informe del grado de cumplimiento del Plan de Trabajo de los años anteriores, así como las prioridades establecidas por la Máxima Autoridad, y el nivel de madurez del SCI de la Institución.</p> <p>Considera factores externos, tales como cambios en las normativas y directrices para el SCI de las instituciones públicas, tales como informes de evaluaciones del SCI, plan de mejoramiento presentado, entre otros.</p> <p>Considera los riesgos asociados al trabajo de coordinación, desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora del SCI.</p> <p>Identifica y considera los recursos (humanos, materiales, tecnológicos, financieros) para llevar adelante la implementación del SCI.</p> <p>Socializa el Plan aprobado con todo el plantel humano de la CCCI y del Equipo Técnico.</p> <p>Lleva registros de las actividades de socialización realizadas.</p>	<p>Plan y Cronograma de diseño y funcionamiento del SCI institucional.</p> <p>Internos y Providencias de la CCI</p> <p>Resolución del Directorio que aprueba el Plan y Cronograma</p>		Coordinación del Comité de Control Interno

Ing. Juan Carlos Duarte Duré  
 Presidente  
 CONATEL



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
 COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

ELEMENTO: PROCEDIMIENTO

FORMATO: Diseño de Procedimientos

Nº: 93

VERSION: 3

MACROPROCESO:

PROCESO:

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Implementación del Sistema de Control Interno

Implementación del Sistema de Control Interno

No.	Actividades	Tareas	Plazo	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
2	Coordinar el desarrollo de los componentes / requisitos del SCI	Administra la ejecución del Plan Anual de Trabajo aprobado por el Directorio.	Según plan y cronograma MECIP	<p>Establece y distribuye responsabilidades a los integrantes de los grupos de trabajo</p> <p>Administra los riesgos asociados a la implementación del SCI y aplica controles operativos.</p> <p>Gestiona la información y comunicación del SCI.</p> <p>Genera la documentación de los componentes de control diseñados: principios y elementos.</p> <p>Coordina la validación de la documentación.</p> <p>Lleva el control del histórico de cambios (trazabilidad) de la documentación del SCI</p> <p>Gestiona la aprobación de la documentación del SCI por resolución del Directorio.</p>	<p>Registros de jornadas de trabajo del ETM</p> <p>Actas de reuniones</p> <p>Documentación de los componentes de control desarrollados, aprobados por resolución del Directorio</p> <p>Registros de eventos de socialización y orientación sobre los componentes vigentes</p>	<p>Rendición de Cuentas</p> <p>Implementación del Sistema de Gestión de Calidad</p>	<p>Coordinación del Equipo Técnico MECIP</p>
		<p>Gestiona y coordina los grupos de trabajo a cargo del diseño, revisión o mejora de los componentes y requisitos que correspondan.</p> <p>Coordina cronograma de formalización, documentación e implementación de los procesos y procedimientos críticos.</p> <p>Gestiona la validación y aprobación de los requisitos diseñados, revisados o mejorados.</p> <p>Socializa ampliamente los componentes y requisitos aprobados por las instancias pertinentes de la institución.</p>					
3	Coordinar la implementación y puesta en funcionamiento el Sistema de Control Interno Institucional	<p>Coordina y apoya la efectiva implementación de los componentes y requisitos aprobados.</p> <p>Orienta y asesora a los responsables de los procesos en los aspectos técnicos y metodológicos necesarios para la implementación de sus procesos, procedimientos, riesgos y otros requisitos o elementos del SCI</p>	Según plan y cronograma MECIP	<p>Prepara la orientación metodológica, actividades de capacitación y sensibilización a los actores claves internos para la implementación y funcionamiento del SCI Institucional.</p> <p>Ejecuta las capacitaciones requeridas.</p> <p>Implementa el SCI Institucional, detecta desvíos si los hubiere en relación al cronograma aprobado, toma las medidas correctivas operativas.</p> <p>Elabora Informe de avance de la implementación y funcionamiento del SCI y presenta a las instancias correspondientes.</p>	<p>Registro de asistencia a la jornada de capacitación</p> <p>Informe de avance de implementación y funcionamiento del SCI Institucional.</p>		<p>Coordinación del Equipo Técnico MECIP</p>

CONATEL  
 Ing. Juan Carlos Duarte Duré  
 Presidente  
 CONATEL



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
 COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN  
 PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL  
 ELEMENTO: PROCEDIMIENTO

FORMATO: Diseño de Procedimientos

Nº: 93

VERSION: 3

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Implementación del Sistema de Control Interno

Implementación del Sistema de Control Interno

No.	Actividades	Tareas	Plazo	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
4	Obtener evidencia documental de los avances en la implementación del SCI	Solicita y recopila la información de todas las dependencias afectadas por el SCI.  Mantiene el archivo actualizado para respaldar los avances informados a los Entes Superiores de Control y a la MAI.	15 días	Diseña y prepara la base de datos para llevar el seguimiento y control de la documentación del SCI generada por cada una de las áreas. Recopila, organiza, procesa y analiza la documentación del SCI de las diversas áreas de la institución. Actualiza el nivel de ejecución del plan de trabajo con base en las evidencias documentales del SCI.	Base de datos (digital y física) de la documentación del SCI		Coordinación del Equipo Técnico MECIP
5	Reportar avances en la implementación del SCI	Calendariza la presentación de informes de avances de la implementación del SCI considerando actividades programadas y no programadas.  Remite los reportes de avances de la implementación del SCI a las áreas correspondientes.  FIN	10 días	Prepara un informe ejecutivo donde presenta el resultado del grado de implementación del SCI institucional, de acuerdo a la planificación. Se analiza y valida el reporte en el Comité de Control Interno. Presenta al Directorio periódicamente para su tratamiento, y hace seguimiento hasta obtener la definición, si se requiere.	Informe ejecutivo de avance de la implementación del SCI		Coordinación del Comité de Control Interno

Alison Martínez  
 Firmado digitalmente por Alison Martínez  
 Fecha: 2024.12.09 08:47:05 -03'00'

MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA  
 Firmado digitalmente por MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA  
 Fecha: 2024.12.09 09:53:03 -03'00'

Aprobado por:



Ing. Juan Carlos Duarte Duré  
 Presidente  
 CONATEL

Firmado digitalmente por SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES  
 Número de reconocimiento (RUC): PV-e-CERTIFICADO  
 NO CALIFICADO PARA FIRMAS PÚBLICAS, con FIRMA  
 ELIZABETH ORTEGA PAREDES, con número de identificación  
 ELIZABETH ORTEGA PAREDES  
 PASE: 201412151201700-0100

SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES



COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

ELEMENTO: PROCEDIMIENTO

FORMATO: Diseño de Flujoograma

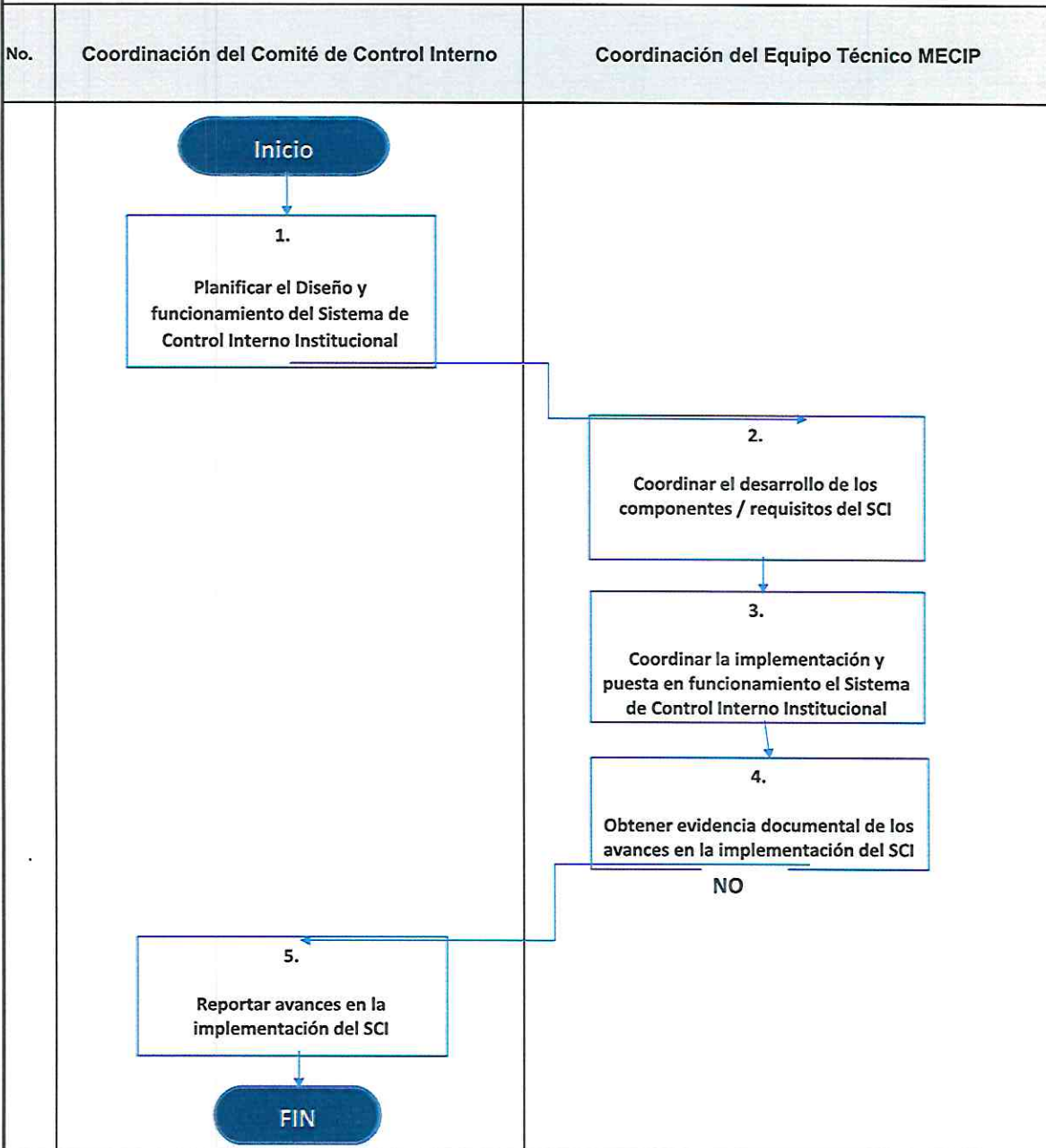
Nº: 94

VERSION: 3

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

SUBPROCESO: Implementación del Sistema de Control Interno



<p><b>Elaborado por:</b> Alisson Martínez</p>	<p>Firmado digitalmente por Alisson Martínez Fecha: 2024.12.09 08:47:18 -03'00'</p>	<p><b>SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES</b></p>	<p>Firmado digitalmente por SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES Nombre de reconocimiento (DN): cn=ORTEGA PAREDES, ou=FRMA ELECTRONICA, ou=ORTEGA PAREDES, givenName=SALLY ELIZABETH, serialNumber=C1557871, cn=SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES Fecha: 2024.12.09 09:17:37 -03'00'</p>
---	---	--	---

<p><b>Revisado por:</b> MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA</p>	<p>Firmado digitalmente por MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA Fecha: 2024.12.09 09:53:17 -03'00'</p>
---	--

<p><b>Aprobado por:</b></p>	<p>mg. Juan Carlos Duarte Duré Presidente CONATEL</p>
-----------------------------	---





**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**  
**TABLERO DE DEFINICIÓN DE INDICADORES**



VERSIÓN: 1

**Proceso:** GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

**Subproceso:** IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

**Objetivo del Proceso:** Coordinar la implementación de un Sistema de Control Interno que permita evaluar la estrategia, la gestión y los mecanismos de evaluación de la Institución, a fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos institucionales con responsabilidad, eficiencia, eficacia, celeridad y transparencia.

Procedimiento (1)	Producto (2)	Descripción del Indicador (3)	Formula del Indicador (4)	Frecuencia de Seguimiento (5)	NIVELES DE AVANCES DE METAS (6)			Medios de Verificación (7)	Fecha de Vigencia (8)	Responsable del Proceso (9)	Responsable de la Medición (10)
					OPTIMO	PRECAUCIÓN	CRÍTICO				
Implementación del Sistema de Control Interno	PLAN DE TRABAJO DEL Sistema de Control Interno	Indica el grado de cumplimiento de las actividades de diseño, implementación, evaluación y mejora de los componentes del SCI planificadas para el periodo, conforme al Plan aprobado por el Directorio.	N° de actividades ejecutadas en el periodo / N° de actividades planificadas para el mismo periodo x 100	SEMESTRAL	95%	85%	< 85%	Documentos aprobados por Resoluciones de Directorio /Interno Dir	Inicio a partir de la fecha de aprobación mediante Resolución Directorio	Coordinadora del Comité del Equipo MECIP	Coordinadora del Comité de control Interno
		Indica el cumplimiento oportuno en la fecha de presentación del informe sobre funcionamiento del SCI requerido por la Auditoría Interna Institucional	Fecha real de entrega del informe del SCI - Fecha establecida para la entrega	SEMESTRAL	Fecha establecida	RETRASO DE 1 DIA	RETRASO DE MAS DE 1 DIA	Documentos aprobados por Resoluciones de Directorio /Interno Dir	Inicio a partir de la fecha de aprobación mediante Resolución Directorio	Coordinadora del Comité del Equipo MECIP	Coordinadora del Comité de control Interno

Elaborado por: **Alisson Martínez**  
 Firmado digitalmente por Alisson Martínez  
 Fecha: 2024.12.09 08:47:33 -03'00'

**SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES**  
 Firmado digitalmente por SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES  
 Número del reconocimiento (DN): c, #, e=CEBIPROCOM, o=COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, ou=CONATEL, cn=SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES, email=sally.ortega@conatel.gub.ve  
 Fecha: 2024.12.09 09:03:31 -03'00'

Revisado por: **MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA**  
 Firmado digitalmente por MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA  
 Fecha: 2024.12.09 09:53:34 -03'00'

Aprobado por: Directorio de la CONATEL



**Ing. Juan Carlos Duarte Duré**  
 Presidente  
 CONATEL